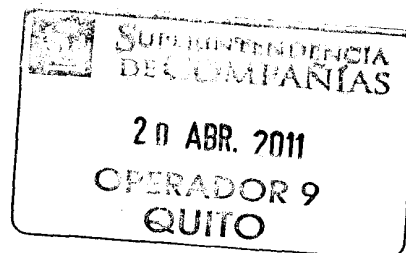


VEGA TOBAR S.A.

General Roca N33-120 y Bosmediano
(Detrás del Tribunal Supremo Electoral)
Telf.: 2463-383 - Telefax: 2463382
QUITO - ECUADOR

Quito, 18 de Marzo del 2.011



Señores:
ACCIONISTAS DE VEGA TOBAR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con los deberes y atribuciones contempladas en la Ley de Cías, en los Estatutos de la Empresa Vega Tobar S.A. y en mi calidad de Comisario Principal, me permito presentar a ustedes el INFORME, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2.010 en los siguientes términos:

1.- OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES DE NORMAS: LEGALES, ESTATUTARIOS Y REGLAMENTARIOS.

1.1 Se ha observado que los administradores han cumplido con todos sus deberes legales, estatutarios de lo determinado en los reglamentos.

1.2 Durante el ejercicio económico del 2.010 se efectuaron las siguientes las siguientes Juntas Generales de Accionistas:

- El 20 de Marzo del 2.010, se llegó a efectuarse una Junta General Ordinaria Universal, para conocer y aprobar los Informes de Gerente y Comisario, Balances y Cuentas de Resultados del Ejercicio económico del 2009; nombramiento de Comisarios y para determinar las remuneraciones del Presidente y Gerente.
- Una segunda Junta General Extraordinaria Universal de accionistas se desarrolló el 20 de Noviembre del 2010, con la finalidad de autorizar al Gerente, vender al mejor postor la camioneta Chevrolet Luv de propiedad de la empresa, que se encontraba depreciada y por los problemas mecánicos que presentaba el automotor, atento a la solicitud del Gerente, los accionistas autorizaron entregar la camioneta a una casa distribuidora de autos como parte de la compra de una nueva camioneta de doble cabina. Se resolvió que la camioneta que debía comprarse ya no sería de marca Chevrolet porque las camionetas de los años 2005 fundían motor antes de llegar a los 50.000 Kilómetros de recorrido; por lo que sería cambiado por una camioneta Mazda BT-50.
- La camioneta Chevrolet fue entregada a Ecuamotors por un valor de \$ 3000,00 USD como parte de pago de la compra de la camioneta Mazda BT-50; cuyo valor es de \$ 23.990,00 USD, incluido el IVA. La compra se la efectuó el 24 de Diciembre del 2010.

2.- COMENTARIO SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

- 2.1 Para el control interno los administradores se rigen por los procedimientos establecidos en la Ley de Cías, en el Código de Trabajo, en los estatutos de la empresa y en las disposiciones de las Juntas de accionistas, no existe un manual de procedimiento interno.
- 2.2 El nuevo sistema electrónico denominado FENIX, que fue implantado el año 2009, para la elaboración de Balances, anexos, obligaciones con S RI y más documentos contables, se ha observado que durante el año 2010 ha mejorado el sistema que teníamos anteriormente. Este sistema tiene la ventaja de dar reportes al instante; sin sacar los documentos contables de nuestras oficinas como anteriormente lo realizaba el Contador Fernando Oña, a quien se le agradeció sus servicios por ser incumplido en sus obligaciones.

En la actualidad desempeña las funciones de Contadora la Sra. Cecilia Orna, que trabaja en las oficinas de nuestra empresa, dos días a la semana y su rendimiento es satisfactorio.

3.- OPINION RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- 3.1 Revisados los libros de Contabilidad y los Registros Contables he podido observar que se han cumplido las disposiciones legales que son aplicables, por lo que en mi opinión las cifras y los resultados alcanzados y que están contenidos en los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2.010, presentan razonablemente la Posición Financiera y el rendimiento alcanzado por la empresa. He realizado algunas pruebas de registros contables, habiendo observado que están bien llevados y que además se han cumplido las disposiciones legales relacionados con estos documentos, por lo que en mi opinión, las cifras y resultados alcanzados, que están contenidos en dichos documentos presentan razonablemente la posición financiera de la Empresa, los registros y los libros contables están elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

3.2 Al revisar las cifras de los balances se observa que el resultado obtenido para los accionistas durante el presente ejercicio es de \$ 12.894,07 frente al año anterior 2009 la empresa arrojó una pérdida de \$ 792,92USD.

- Durante el presente ejercicio y en cumplimiento lo determinado en la Ley pertinente a los accionistas se les deberá retener el 1% del valor de sus utilidades; dicha tributación no se la realizaba anteriormente.

4.- CUMPLIMIENTO Y ATRIBUCIONES DEL COMISARIO ART. 274 LEY DE CIAS.

- 4.1 Durante el presente ejercicio se han cumplido las disposiciones constantes en el Art 274 de la Ley de Cías., relacionado a la obligación que tienen los comisarios de inspeccionar y vigilar las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y el interés de la Compañía; por lo que se ha fiscalizado en todas sus partes la administración de la empresa, y se ha controlado que se cumpla las normas de buena administración, vigilando periódicamente los libros y registros y revisando los balances de Cuentas de Pérdidas y Ganancias que deban ser presentados en las Juntas Generales de accionistas.
- 4.2 En cuanto a lo determinado en el artículo 279 de la mencionada Ley se ha fiscalizado en todas sus partes la administración de la Cía., velando porque ésta se sujete a las normas de buena administración.

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

20 ABR. 2011

COMISARIO 9

VEGA TOBAR S.A.

General Roca N33-120 y Bosmediano
(Detrás del Tribunal Supremo Electoral)
Telf.: 2463-383 - Telefax: 2463382
QUITO - ECUADOR

5.- CONCLUSIONES

5.1 Las conclusiones a las que he llegado al examinar la administración, los libros y registros contables de la empresa VEGA TOBAR S.A. son las siguientes:

5.1.1 El período del 2010, de la Cía. Ha arrojado un saldo razonable de utilidad en el ejercicio, a pesar de que la empresa Racks del Pacífico, desocupó la instalación en el mes de Septiembre dejando de cancelar cuatro meses de arriendo.

Para finalizar este informe deseo presentar mis agradecimientos a los señores accionistas que durante el presente ejercicio confiaron en la fiscalización y control de la Empresa.

De los señores accionistas muy atentamente;


.....
SRA. PATRICIA NUÑEZ DE VEGA
COMISARIO PRINCIPAL

DISTRIBUCION:

- 1.- Original expediente del acta
- 2.- Para Superintendencia de Cías.
- 3.- Archivo Comisario

